



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✓ El Servicio Social es requisito previo para la obtención del título de Licenciatura.
- ✓ Debe realizarse en los tiempos indicados (mín. 6 meses – 24 meses y 480 horas).
- ✓ Mantén comunicación constante con la Coordinación de Servicio Social.

CONTÁCTANOS

- ☎ (81) 2020 5485 y (81) 2020 6409
- ✉ servicio.social@upn19amty.edu.mx
- 📍 UPN, Unidad 191 Monterrey
Monterrey, N.L.

*¡Tu compromiso
transforma la Sociedad! ♥*



EXENCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

De acuerdo con el Art. 91 de la Ley Reglamentaria del Art. 5 Constitucional, los Trabajadores al Servicio del Estado y del Gobierno, pueden exentar el Servicio Social, entregando en las oficinas de Servicio Social la documentación siguiente:



Constancia laboral expedida por recursos humanos de la institución.



Comprobante de créditos o historial académico.



Últimos talón de pago.



Solicitud de prerrogativa de exención de Servicio Social.



Copia de identificación vigente.



El interesado deberá seguir el procedimiento establecido por la Coordinación de Servicio Social.



Servicio Social
UPN 191 Monterrey

SERVICIO SOCIAL

Compromiso, aprendizaje
y servicio a la comunidad



**480 HORAS QUE TRANSFORMAN
TU FORMACIÓN PROFESIONAL**



¿QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

Es una actividad temporal de carácter temporal que permite al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, en beneficio de la sociedad.



OBJETIVOS

- Desarrollar en el estudiante una conciencia de solidaridad y de compromiso social.
- Contribuir a la formación académica y profesional.
- Realizar, por parte del prestador, un acto de reciprocidad para con la sociedad.
- Entender los beneficios de la ciencia y la tecnología al campo académico y cultural.



DURACIÓN



- Mínimo 6 meses.
- Máximo 24 meses.
- Debe realizarse en un total de 480 horas.



REQUISITOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

- 1 Haber cubierto mínimo 70% de los créditos académicos del plan de estudios.
- 2 Acreditar a través del área de Servicios Escolares de cada UPN, que han **aprobado** todas las asignaturas.
- 3 Haber liberado las pláticas, sesiones y talleres de inducción del Servicio Social.
- 4 Solicitar en la Coordinación de Servicio Social en la Unidad UPN su inscripción al programa elegido.

¿DÓNDE SE PUEDE REALIZAR?

PROGRAMAS INTERNOS

Diseñados y coordinados por operadores y personal de la UPN 191 Monterrey, para la atención y resolución de problemas y necesidades específicas derivadas de su naturaleza, enfocada a la comunidad interna de la Universidad.



PROGRAMAS EXTERNOS

Diseñados y coordinados por personas o de lengua legal totalmente públicas, para beneficio de la sociedad.



PASOS PARA INICIAR EL SERVICIO SOCIAL

- 1 Informar características de créditos de servicio social.
- 2 Solicitar el formato de "Inicio de Servicio Social en la institución".
- 3 Solicitar el formato de carta de presentación al programa liberado.
- 4 En el programa elegido, solicitar que lo validen/lleen el formato.
- 5 En la institución, entregar los requisitos completando el trámite.

DURANTE EL SERVICIO SOCIAL

Primer informe

Se entrega al cumplir 3 meses de actividades.

Periodos que deben cubrir:

- Fechas de inicio.
- Actividades realizadas.
- Aprendizajes logrados.
- Problemas enfrentados.
- Evidencias de trabajo.



AL CONCLUIR EL SERVICIO SOCIAL

Documento final

Se entrega al término del servicio social.

- Contiene el informe final con todos los datos.
- Debe estar firmado por la UPN y por la institución en donde realizaste el servicio social.



DOCUMENTO COMPROBATORIO

Constancia de liberación al término del servicio.



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 191
MONTERREY



480 HORAS QUE TRANSFORMAN
TU FORMACIÓN PROFESIONAL



¡Tu compromiso
transforma la Sociedad!